

Instituto Mexicano de la Propiedad I

Solicitud de Inscripción de Transmisión c

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

MARCA

Registro: 0934619

Expediente: 0762682

Folio: 0149992

FECHA: 26/06/2017 HORA: 09.05

DENOMINACION: HDMI HIGH-DEFINITION

505: TRANSMISION

Clave: 446265



R3831174B

Homoclave del formato

IMPI-00-003

*Fecha de publicación del formato en el DOF

31 / 01 / 2017

Fecha de solicitud del trámite

26 / 06 / 2017
DD MM AAAA

Tipo de inscripción que solicita

La presente solicitud es presentada por el(los):

Marque con una X sólo una opción

☐ Titular(es) cedente(s)

☒ Titular(es) cesionario(s)

Marque con una X sólo en caso de que hubiera transmisiones intermedias pendientes de inscripción.

☐ Se solicita la inscripción de los cambios intermedios de titularidad, detallados en la forma oficial IMPI-00-003-A, anexa a la presente solicitud.

Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)

Número(s):

Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda. Use "M" para registro de Marca, "AC" para registro de Aviso Comercial y "NC" para publicación de Nombre Comercial. En caso de una solicitud en trámite, use "SM" para solicitud de Marca, "SAC" para solicitud de Aviso Comercial y "SNC" para solicitud de Nombre Comercial.

M 934619, M 949482

☐ Continúa en anexo

Datos generales del o de los titular(es) cedente(s)

Personas físicas

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

☐ Continúa en anexo

Personas morales

RFC (opcional):

Denominación o razón social:

HDMI LICENSING L.L.C.

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

☐ Continúa en anexo

Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s)

Personas físicas

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nacionalidad:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

☐ Continúa en anexo

Personas morales

RFC (opcional):

Denominación o razón social:

HDMI LICENSING ADMINISTRATOR, INC.

Nacionalidad: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

☐ Continúa en anexo

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso

Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono (lada, número, extensión):
Correo electrónico:

Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular

Código postal: 11560
Calle: HOMERO
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)
Número exterior: 534
Colonia: POLANCO V SECCIÓN
(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Municipio o demarcación territorial: MIGUEL HIDALGO
Entidad federativa:
MÉXICO

Número interior: 8
Localidad: CIUDAD DE MÉXICO
Entre calles (opcional):
Calle posterior (opcional):

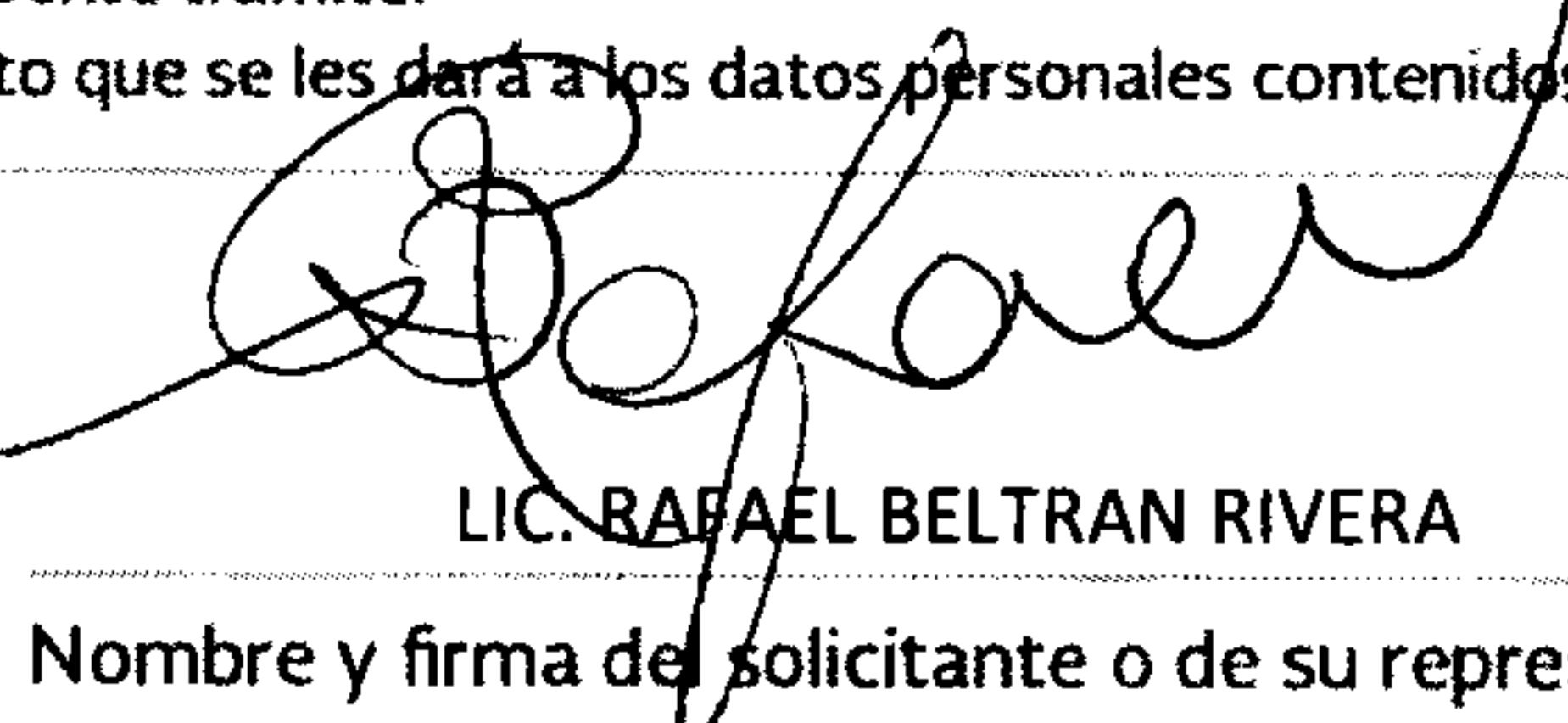
En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no puedan realizarse en este domicilio, éstas se efectuarán mediante publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial:
Marque con una X, sólo si está de acuerdo
☐ Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Petición(es) adicional(es)

Marque con una X la casilla que corresponda
☐ Solicito la expedición de copias certificadas del documento en el que consta la transmisión de los derechos anexo a la presente solicitud, a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en ella.
☐ Solicito la expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita la personalidad del representante del(de los) solicitante(s) o titular(es) cedente(s) o titular(es) cesionario(s), a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite.
Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.


LIC. RAFAEL BELTRAN RIVERA
Nombre y firma del solicitante o de su representante

*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Documentos anexos

Marque con una X la casilla que corresponda

- ☒ Comprobante de pago de la tarifa. Original.
- ☐ Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
- ☒ Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
- ☒ Documento en el que consta la transmisión de derechos, firmado autógrafamente. Original o copia certificada.
- ☐ Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
- ☐ Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.
- ☐ Hoja adicional para información complementaria al punto "Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)", en su caso. Original.
- ☐ Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", en caso de tratarse de 2 o más personas físicas o morales. Original.
- ☐ Hoja adicional complementaria al punto "Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s)", en su caso. Original.
- ☐ Forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", en su caso. Original.

Términos y condiciones

Información sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos proporcionados en la presente solicitud, así como en sus documentos anexos, adquieren el carácter de públicos, de conformidad con los artículos 143 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 18 y 20 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto en los artículos 113, fracción I y 117, fracciones I, II y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y serán tratados e incorporados en el Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR), administrado por la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con fundamento en los artículos 143, 144, 148 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial y 5, 9, 11, 18, 20 y 21 de su Reglamento.

Dicho sistema se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>, con la finalidad de gestionar los trámites y servicios que presta este Instituto. Los datos contenidos en el mismo podrán ser difundidos o transmitidos, a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial, así como mediante el Servicio de Consulta Externa sobre Información de Marcas en el vínculo MARCANET, en atención a las obligaciones previstas en los artículos 6 y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial y 21 de su Reglamento.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la Dirección Divisional de Marcas, con domicilio en Arenal # 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10183 y 10039. Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005, relacionado con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentación y notificaciones.

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud mediante correo certificado con acuse de recibo; servicios de mensajería, paquetería u otros equivalentes, o bien, a través del Buzón en Línea, en los términos previstos en el artículo 5o. BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Título Cuarto del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto, salvo que hayan manifestado su deseo que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Información del trámite.

Trámites a los que corresponde la forma: Inscripción de Transmisión de derechos de registro de Marca, Aviso Comercial o Nombre Comercial publicado o solicitud en trámite. Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-009.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 19-XII-2016.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 03-I-2017.

Fundamento jurídico-administrativo.

Ley de la Propiedad Industrial, artículos 6 fracción III, 104, 112, 143-148 y 179-184.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, artículos 5-7, 11, 12, 16 y 17.

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 32.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 34.

Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 3.

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 1.

Tiempo de respuesta.

Plazo de primera respuesta: 2 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

Quejas y denuncias.

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

56-24-04-12 o 13 (Directo).

56-24-04-00 (Conmutador), extensiones 11237 y 11231.

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL.

En la Ciudad de México y área metropolitana: 2000 2000.

Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466).

Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93.

Contacto:

Arenal # 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México.

Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10120, 10124 y 10182.

Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio, siempre y cuando éste sea legible y su formato uniforme, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

Folio. Para uso exclusivo del IMPI.

Fecha de solicitud del trámite. Para uso exclusivo del IMPI.

Solicitante(s). Indique el carácter de la persona que solicita la inscripción, marcando la casilla que corresponda: Titular(es) cedente(s) o Titular(es) cesionario(s).

En caso de que hubiera cambios intermedios de titularidad pendientes de inscripción, marque la casilla correspondiente, requisite y anexe la forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", tantas veces sea necesario.

Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s). Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda, en los que se solicita la inscripción.

En caso de que el espacio sea insuficiente, marque el recuadro Continúa en anexo y proporcione el resto de la información en una hoja separada.

Datos generales del o de los titular(es) cedente(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) titular(es) de la marca, aviso comercial o nombre comercial que cede(n) sus derechos. Si se trata de solicitudes en trámite, anote los datos del(de los) solicitante(s).

En el rubro Personas físicas, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro Continúa en anexo, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro Persona morales, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro Continúa en anexo, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que adquiere(n) la titularidad de la marca, aviso comercial o nombre comercial o de la(s) solicitud(es) en trámite.

En el rubro Personas físicas, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro Continúa en anexo, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro Personas morales, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro Continúa en anexo, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la persona física que será, en su caso, el apoderado del nuevo titular.

Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular. Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional. Los campos de Entre calles y Calle posterior, son opcionales.

Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial. En su caso, si desea que las notificaciones previas a la resolución del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial, seleccione la casilla correspondiente.

La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: www.gob.mx/impi

Petición(es) adicional(es). Marque la(s) casilla(s), que corresponda(n), en su caso.

Nombre y firma del solicitante o de su representante. Anote el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la solicitud. En caso de que se trate de una persona física, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una persona moral, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firma la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.

Documentos anexos. Marque la(s) casilla(s) que corresponda(n), en su caso.

Recuerde que las tarifas se pagarán en función del número de solicitudes, registros o publicaciones indicadas en la presente forma, así como por el número de inscripciones de transmisión de titularidad intermedia que se solicite(n).

FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS IMPI

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



NUMERO DE FOLIO
10031825341



10031825341

PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL DEL ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MEXICO

RFC: IMP-931211-NE1

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES / PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO III DE LA LEY DEL ISR

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCEPTO: Por la inscripción de la transmisión o gravamen de un derecho de propiedad industrial concedido, o que pueden derivarse de una solicitud en trámite, por la inscripción o cancelación de inscripción de una licencia contractual de explotación de uso, o de su modificación; por el cambio de nombre, denominación o razón social del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; por el estudio de una solicitud de inscripción industrial, por el estudio de una solicitud de inscripción de una franquicia; por cada uno de los actos enunciados, por cada patente, registro, publicación o autorización	2 Servicios	32	\$331.70	\$663.40
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial MARCA Registro: 0934619 Expediente: 0762682 Folio: 0149992 FECHA: 26/06/2017 HORA: 09:05 DENOMINACION: HDMI HIGH-DEFINITION 505: TRANSMISION 31174B				
50% DE DESCUENTO - NO APLICA ANOTACIONES: M 934619, M 949482 --- SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 54/100 MN ---			TOTAL TARIFA I.V.A SUBTOTAL ACTUALIZACION RECARGOS TOTAL A PAGAR	\$663.40 \$106.14 \$769.54 \$0.00 \$0.00 \$769.54

Este documento no es un comprobante fiscal.
Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.
El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.
Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica,
envíe los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres Patricio Santos Martínez Juan Reyes Sánchez
Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 Tel. 56-24-04-00 ext. 11171 Tel. 56-24-04-00 ext. 11268
rosario.sanchez@impi.gob.mx patricio.santos@impi.gob.mx juan.reyes@impi.gob.mx

Hubo problemas al generar el sello electrónico

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE: HDMI LICENSING ADMINISTRATOR, INC.

DIRECCIÓN: Calle. S. WINCHESTER BLVD. No.Ext. 550 No.Int. SUITE 515, Col. SAN JOSE, CALIFORNIA, EUA, CP.95128, SIN DATO, SIN DATO, MX
RFC: XEXX010101000

BANCO: SCOTIABANK INVERLAT

CONVENIO: 133
FECHA DE OPERACION: 23/06/2017 16:03:19
FOLIO INTERNET: 815684

FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS IMPI

NUMERO DE FOLIO
10031825382



INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL
DEL ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO
RFC: IMP-931211-NE1

10031825382
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES : PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO III DE LA LEY DEL ISR

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCEPTO: Por la expedición de copias certificadas de documentos, por cada hoja tamaño carta u oficio, en blanco y negro.	3 Servicios	27a	\$11.46	\$34.38
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL MARCA Registro: 0934619 Expediente: 0762682 Folio: 0149992 FECHA: 26/06/2017 HORA: 09.05 DENOMINACION: HDMI HIGH-DEF INITION 505: TRANSMISION				
50% DE DESCUENTO - NO APLICA ANOTACIONES : M 934619 --- TREINTA Y NUEVE PESOS 88/100 MN ---			TOTAL TARIFA I.V.A SUBTOTAL ACTUALIZACION RECARGOS TOTAL A PAGAR	\$34.38 \$5.50 \$39.88 \$0.00 \$0.00 \$39.88

Este documento no es un comprobante fiscal.
Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.
El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.
Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica,
envíe los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres Patricio Santos Martínez Juan Reyes Sánchez
Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 Tel. 56-24-04-00 ext. 11171 Tel. 56-24-04-00 ext. 11268
rosario.sanchez@impi.gob.mx patricio.santos@impi.gob.mx juan.reyes@impi.gob.mx

Hubo problemas al generar el sello electrónico

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: HDMI LICENSING ADMINISTRATOR, INC.

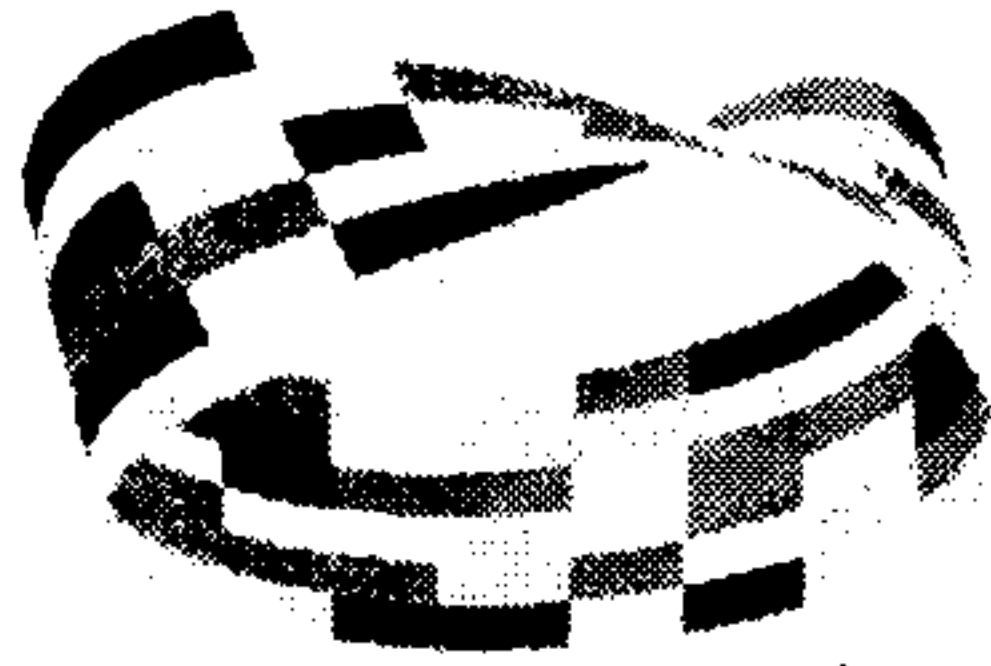
DIRECCIÓN: Calle. S. WINCHESTER BLVD. No.Ext. 550 No.Int. SUITE
515, Col. SAN JOSE, CALIFORNIA, EUA, CP.95128, SIN DATO, SIN
DATO, MX
RFC: XEXX010101000

BANCO: SCOTIABANK INVERLAT

CONVENIO: 133
FECHA DE OPERACION: 23/06/2017 16:03:19
FOLIO INTERNET: 815684

IMPI

INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL**

EXPEDIENTE: **RGP-DDAJ-30706**

OFICIO: **SDRL.2017.1301**

ASUNTO: Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes.

REF.: Escrito recibido el **05 de junio de 2017**, bajo el folio **1203**

Ciudad de México a **16 de junio de 2017**.

**C. RAFAEL BELTRÁN RIVERA,
HOMERO 534-801,
CHAPULTEPEC MORALES, C.P. 11570,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
P R E S E N T E**

En contestación a su escrito de referencia, se le comunica que para los fines declarativos de registro, con fundamento en los artículos 181 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 16 fracción I de su Reglamento y de conformidad a las formalidades y facultades contenidas en la carta poder que obra en el expediente citado al rubro, se expide la presente constancia de inscripción en el Registro General de Poderes de este Instituto, del poder conferido a los **CC. RAFAEL BELTRÁN RIVERA, CARLOS JOSÉ BELTRÁN RIVERA, MA. CRISTINA RIVERA RAMIREZ, PATRICIA DUARTE MARTINEZ**, por la persona moral, **HDMI LICENSING ADMINISTRATOR, INC.**, para efecto de tramitar solicitudes de patentes, registros, o la inscripción de licencias o sus transmisiones, quedando registrado con el número **RGP-DDAJ-30706** a partir del **05 de junio de 2017**.

El ejercicio de las facultades que constan en el poder que se registra se encuentra limitado y sujeto a las formalidades y disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, que para cada trámite establece.

Asimismo, se hace de su conocimiento que este Organismo al inscribir el documento antes indicado, deja a salvo los derechos de terceros para impugnar su registro y, en su caso, proceder a la cancelación de la inscripción.

El presente se signa con fundamento en los artículos 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 3º fracción V, inciso i), subíndice i), 4º, 5º, 11 fracción II y su último párrafo, así como 20 fracciones I y II del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 3º, 5º fracción V, inciso i), subíndice i), 15 fracción II y su último párrafo, 24 fracciones I y II y 38 de su Estatuto Orgánico; 1º y 12 inciso a) y b), penúltimo párrafo del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL.**


LIC. CARLOS RAÚL SANDOVAL FERNÁNDEZ

9

Mexico

BELTRÁN FORTUNY & BELTRÁN RIVERA, S.C.

ASSIGNMENT

HDMI Licensing L.L.C., a company of **Delaware**, doing business at **2115 O'Nel Drive, Suite 202, San Jose, California 95131, U.S.A.**, (hereinafter called the "Assignor"), proprietor of the Mexican Trademark Application(s) and/or Registration(s) shown in the attached list, (Exhibit "A") assigns and sells to **HDMI Licensing Administrator, Inc.**, a company organized under the laws of **Delaware**, doing business at **550 S. Winchester Blvd., Suite 515, San Jose, California 95128, U.S.A.**, hereinafter called the ("Assignee"), the Mexican Trademark Application (s) and/or Registration(s) shown in the attached list, (Exhibit "A"), ("the Application (s) Registration(s)") as well as all rights and privileges relating and corresponding thereto without any exception whatsoever, the above mentioned Assignee being therefore entitled to consider itself from this day forward as the sole and exclusive owner of the said Application(s) and/or Registration(s), exploit the same as their own property, or otherwise dispose, use, license others to use, or refrain from using the Application (s) and/or Registration(s) as best suits their interests.

The consideration for this assignment is the sum of **US\$1.00 (one dollar 00/100 uscy)** and other good and valuable consideration paid by Assignee to Assignor, receipt of which is acknowledged by Assignor.

The Assignee accepts the transfer of this Application(s) and/or Registration(s).

Both Assignor and Assignee authorize and appoint Messrs. Rafael Beltrán Rivera and/or Carlos José Beltrán Rivera, as their proxies to jointly or separately register this

CESION

HDMI Licensing L.L.C., una empresa de **Delaware**, teniendo la sede de sus negocios en **2115 O'Nel Drive, Suite 202, San Jose, California 95131, E.U.A.**, (de aquí en adelante "la Cedente"), titular de las Solicitudes de Marca y/o Registros de Marca que se muestran en la lista anexa (Anexo "A"), por la presente cede y vende a **HDMI Licensing Administrator, Inc.**, una empresa organizada bajo las leyes de **Delaware**, teniendo la sede de sus negocios en **550 S. Winchester Blvd., Suite 515, San Jose, California 95128, E.U.A.**, de aquí en adelante ("la Cesionaria"), las Solicitudes de Marca y/o los Registros de Marca (las solicitudes y/o los "Registros") que se muestran en el Anexo "A", así como todos los derechos y privilegios relativos y correspondientes a los mismos, sin limitación alguna, pudiendo considerarse a partir de esta fecha la Cesionaria como la única y exclusiva titular de dichas Solicitudes y/o Registros, explotarlos como de su propiedad, o de lo contrario disponer, usar, licenciar su uso a terceros, o abstenerse de usar las Solicitudes y/o Registros como mejor convenga a sus intereses.

La contraprestación por esta cesión es de **US\$1.00 (un dólar 00/100 estadounidense)**, y otras contraprestaciones buenas y valiosas pagadas por la Cesionaria a la Cedente recibo de la cual se acepta y reconoce aquí por la Cedente.

La Cesionaria acepta la transferencia de estas Solicitudes y/o Registros de Marca

Ambos, la Cedente y la Cesionaria, autorizan y nombran a los Sres. Rafael Beltrán Rivera y/o Carlos José Beltrán Rivera, como sus apoderados para que conjunta o

BELTRÁN FORTUNY & BELTRÁN RIVERA, S.C.

Assignment before the Mexican Industrial Property Institute, as well as to do all that is necessary to effectuate this assignment

For questions regarding interpretation of the language of this agreement and compliance with the obligations set forth in this agreement the parties agree to submit to the applicable laws and competent authorities and courts of the State of California, U.S.A.

separadamente inscriban esta Cesión en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como para que hagan todo lo necesario para efectuar la transmisión.

Para preguntas sobre la interpretación del idioma de este contrato y del cumplimiento de las obligaciones en este Acuerdo, las partes convienen que serán aplicables y competentes la legislación, las autoridades y los tribunales de l Estado de California, E.U.A.

Given and signed in the United States of America this 5th day of May, 2017.

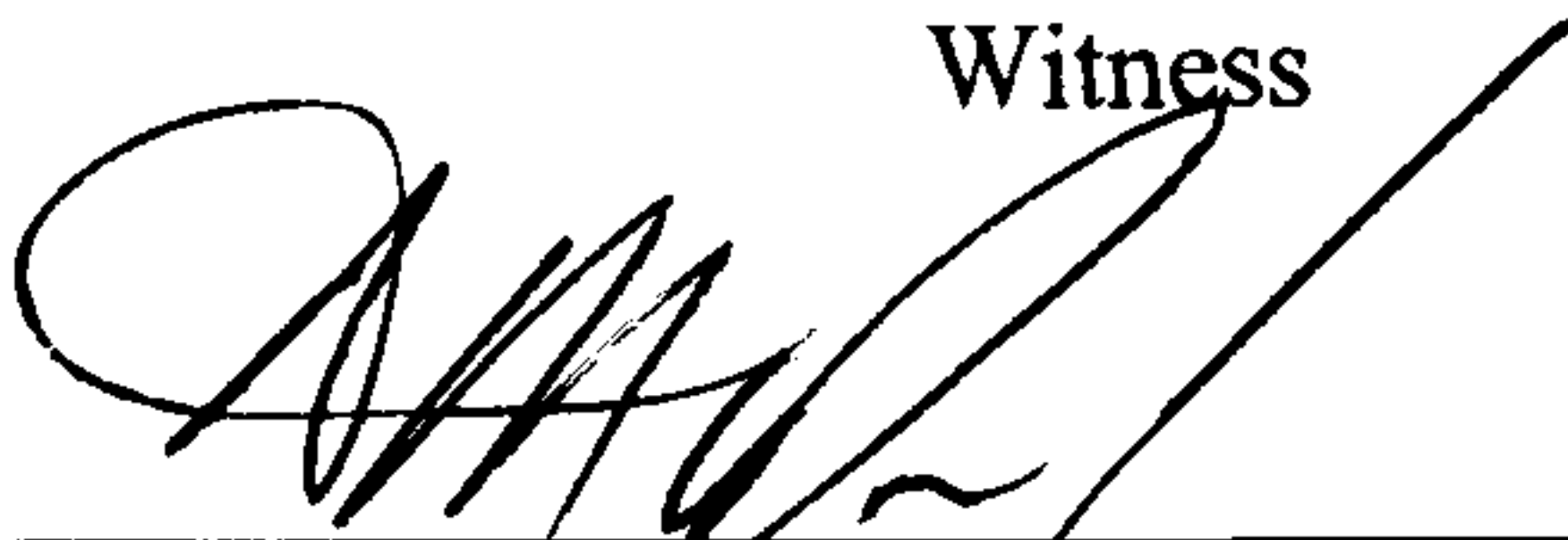
HDMI LICENSING L.L.C.
(Assignor's name)



(Signature)

Name: **Byron Milstead**
Position: **Director**

Witness

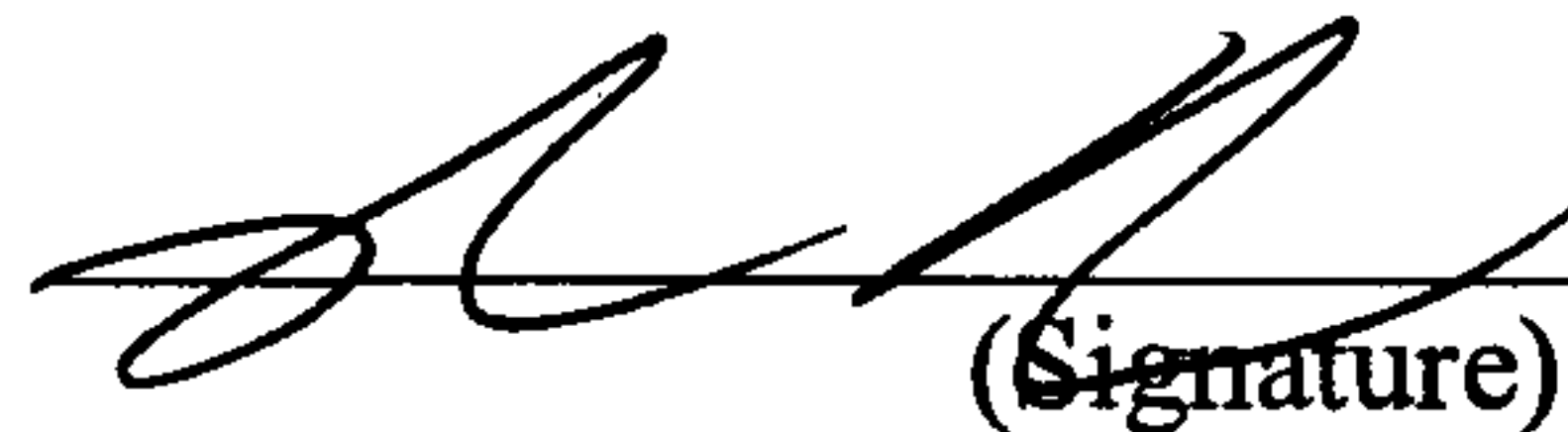


(Signature)

Name: Michael Smith
Domicile: 111 SW 5th Avenue
Portland, Oregon 97204

Dado y firmado en los Estados Unidos de América este día 5 de mayo, 2017.

HDMI LICENSING ADMINISTRATOR, INC.



(Signature)

Name: **Robert Tobias**
Position: **President**

Witness



(Signature)

Name: **TRUDI BORR**
Domicile: 550 S. Winchester Blvd.
San Jose, California 95128

BELTRÁN FORTUNY & BELTRÁN RIVERA, S.C.

*EXHIBIT A/
ANEXO A*

Registration No./ Registro No.	Trademark/ Marca	Class/ Clase
949482	HDMI	09
934619	HDMI HIGH-DEFINITION MULTIMEDIA INTERFACE and Design (y Diseño)	09